

# LA SEXUALIDAD FEMENINA COMO FUERZA SUBVERSIVA Y EMANCIPADORA DE LA MUJER

**Francisca Martín-Cano Abreu**

Arqueoastrónoma y Escultura, Zaragoza

**Resumen.-** Debido a que la sexualidad femenina hubiese sido y es una fuerza subversiva y emancipadora de la mujer, no ha convenido a los intereses masculinos su desarrollo. Así que desde hace miles de años se encargaron de limitarla para conseguir la subordinación femenina.

## ANÁLISIS DEL PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD OCCIDENTAL.

Es un hecho que las mujeres en nuestra sociedad occidental no hemos jugado, ni jugamos, todavía un papel visible.

Frente al notable papel jugado por el varón como habitual ejecutante del poder público y social, la mujer se ha visto obligada a practicar un papel postergado e inapreciable: el relegado que las normas sociales le ha adjudicado y sometido a los intereses masculinos.

El papel prominente del varón, se ha mantenido gracias a que se ha adueñado de muchos derechos y prerrogativas. Derechos que les ha proporcionado el poder sentir el orgullo y la preparación adecuada para ejercer un papel destacado.

Entre ellos el derecho establecido durante cientos de años de apropiarse del ejercicio del poder y el ejercicio del culto; el de poder recibir una instrucción; el derecho de poder ejercer en exclusiva el trabajo remunerado y prestigiado; también el derecho a poder desarrollarse físicamente; el derecho y la facilidad para moverse libremente; el derecho y la conveniencia de estar en contacto con el mundo exterior; el de tener la oportunidad de relacionarse entre los de su propio género; el de tomar decisiones; de tener autonomía, etc.

Y el varón ha hecho uso de todos estos patrimonios durante todo el período de vigencia de la sociedad patriarcal.

Y ha dado lugar a que nuestra sociedad occidental contemporánea, heredase unos comportamientos y unas costumbres en que se privilegiaba exclusivamente lo masculino.

Una sociedad en la que, justificando la creencia en la superioridad masculina, los varones han ocupado las posiciones más elevadas de la jerarquía social.

Una sociedad que creía en la desigualdad y en la inferioridad femenina. Y basadas en esta creencia la mujer ha sido víctima de terribles violencias.

Se ha juzgado y tratado a la mujer como a un ser inferior intelectualmente. Con la consideración de un ser inmaduro, eternamente anclado en la infancia. Además se ha dictado la conducta sexual femenina apropiada. Y se ha generalizado los estereotipos dañinos en contra de los valores de la mujer.

La desigualdad sexual ha negado por tanto a la mujer, el acceso a su desarrollo mental y físico y a muchos otros derechos: a la educación, al aprendizaje, al desempeño de ciertas profesiones y a la movilidad libre.

¡Como es natural no se iba a perder el tiempo cuidando un campo de piedras!.

A las mujeres se las ha discriminado secularmente; se las ha encerrado en el pequeño, asfixiante y empobrecedor mundo doméstico. La única realidad femenina durante siglos, ha estado limitada a permanecer abstraída, respirando la pobre atmósfera del hogar o del claustro y su mundo ha sido el privado o el de la familia. Se les ha bloqueado la posibilidad de expresarse en muchos terrenos. Se las ha protegido con limitaciones y prohibiciones discriminativas. Se les ha impuesto una realidad restringida por medio de una coacción brutal, sin posibilidades de protestar o de rebelarse. Y desde el advenimiento de la revolución patriarcal y durante todo el período de dominio masculino, a nuestras antecesoras se les ha imposibilitado realizar actividades independientes y no se les ha permitido que ejerciesen aquellas tareas satisfactorias, que les demostrasen e hiciesen creer, que eran tan valiosas como los varones. Ni que realizaran aquellas tareas, a través de las cuales, se adquirirían los atributos que la realización de la tarea conllevaba, atributos que sin embargo exclusivamente al varón se les permitía tener (algo similar a lo que ocurre cuando al hacer gimnasia se desarrollan los músculos que proporcionan el tener fuerza).

Y las mujeres han crecido como pobres flores inmóviles, atadas con raíces muy profundas y sin libertad.

Y con tantas prohibiciones, los varones consiguieron por fin subordinarla.

La situación actual de desigualdad sexual, de sexismo, es sin duda resultado de un proceso evolutivo de condiciones problema y de la elección de unas soluciones, que han logrado el éxito en la lucha por adaptarse a un medio inseguro. Y que se han impuesto, se han mantenido y aún sobreviven por varias razones:

- 1.- Porque la masa ha aprendido y ha crecido con esas convicciones y nadie se ha preocupado de modificarlas.
- 2.- Porque muchos representantes varones, elegidos o no por el pueblo que dominan el mundo, siguen creyendo firmemente en la desigualdad sexual.
- 3.- Porque la resistencia a los cambios es una conducta propia de la naturaleza humana, que se opone en principio a toda transformación.
- 4.- Por la fuerza poderosísima de aquellos a los que se otorgan los privilegios y que se benefician de tal desigualdad, que en principio alcanza a cientos de millones de habitantes varones de la población mundial. Por lo que lógicamente, esos millones de tiranos oponen una notable resistencia a perder los privilegios resultantes de explotar "legalmente" al otro sexo.
- 5.- Por la ruptura que supondría romper el actual equilibrio mundial que impone el patriarcado y que afectaría a todas las instituciones, que por la regla general de la inercia, tienden a ser estables y a perpetuarse.
- 6.- Porque la familia de clase media, sostén de toda la economía mundial, tal como hoy existe, desaparecería y habría que sustituirla, lo que supondría un reto infranqueable en una sociedad

orientada a satisfacer las ambiciones de personas ordinarias, que las encuentra en el sistema establecido y que son leales al mismo.

Es muy posible, que la mayor dificultad de erradicar esta situación de desigualdad sexual, sea por la sencilla explicación de que es una conducta patológica resultado del aprendizaje.

Es igual que una conducta desadaptada, es difícil de modificar, lo es una conceptualización, una construcción teórica, una obcecación patológica, una superstición que atañe a casi la mitad del globo. Y que la otra mitad mantiene y defiende porque le ha sido condicionado y ha crecido con ese estereotipo mental.

Es difícil cambiar el estado de las cosas, ya que todos nos regimos por los valores imperantes y sólo los modificamos, si existe una concienciación y un deseo, una "misión" no sólo de conseguir un interés personal, sino de alcanzar una meta y conseguir una transformación total de la sociedad.

Cuando se acabe esta etapa oscurantista para más de la mitad de la población mundial, cuando se acabe con este estereotipo de la "superioridad masculina", creencia que es un claro síntoma patológico y que tiene unas raíces muy profundas, se calificará de patológica esta conducta retrógrada y discriminativa respecto a la mujer, que afectó a la población mundial y estuvo imperando durante varios miles de años.

Ya la humanidad empieza a despertarse. Ya las mujeres empezamos a ver con claridad la tiranía impuesta a todas las mujeres del planeta durante siglos y a salir de este terror y de esta pesadilla.

#### DETERMINACIÓN CULTURAL DEL PAPEL FEMENINO

Se ha argumentado, que la diferencia sexual respecto a la situación subordinada en que se encuentra la mujer en la sociedad occidental, era una conducta generalizada, muy regular y que se repetía en gran variedad de culturas. Por lo cual se consideraba, que tal regularidad ofrecía un respaldo a los determinantes biológicos. Deducían que la subordinación femenina había de tener una base innata.

Esta creencia es un mito más de los mitos referentes a las diferencias sexuales. Con este estereotipo mental de considerar que "la subordinación de la mujer es generalizada" se comete el típico error etnocéntrico, de suponer que el patriarcado, modelo occidental actual, es el único posible, cuando se sabe que en otras regiones y en otras épocas, han existido sociedades matrilineales, con modelo de sociedad en el que las mujeres ocupaban una situación importante, una elevada condición, eran poderosas y el poder económico estaba en sus manos, por lo que el varón dependía de la mujer, que era quien lo alimentaba y lo vestía, cuando era dueña de los campos y de sus frutos.

En estas culturas no se daba por tanto, el interés femenino en apoyarse económicamente en el varón, ya que eran precisamente las mujeres, las que mantenían la estructura económica y eran las propietarias de las cosas valiosas, contrariamente a lo que pasa en las sociedades patrilineales.

Y estas culturas, que dan evidencia histórica, de que el papel subordinado femenino y el interés por unirse al varón, no es "ni un comportamiento regular", "ni es constante", y que atestiguan que la subordinación femenina no es innata, permanecen desconocidos por los típicos comportamientos de ocultación de algunos historiadores, que han evitado durante siglos, divulgar las acciones realizadas por las mujeres. Es más cómodo pensar que la relación actual mujer-varón de los sistemas familiares, siempre ha sido así y es generalizada.

## PACTO CULTURAL INTERSEXUAL

Precisamente las conductas subordinadas femeninas, comenzaron a raíz de un pacto cultural entre los sexos.

Durante el proceso de evolución, después de una primera etapa en la que los varones no se vinculaban a sus parejas y no se obligaban a la tarea de cuidar a las crías, (etapa en la que eran las mujeres solas las que quedaban apresadas biológicamente en la obligación y el cuidado de su prole; ellas eran las únicas que cazaban, recolectaban o sembraban semillas para alimentar a sus crías; las que cuidaban de su salud; las únicas que les enseñaban a buscar alimentos), llegó un momento en que se despertó el deseo ¿masculino? de incrementar el número de nacimientos.

Esto se produjo porque las condiciones económicas de abundancia alimentaria, procuradas por la producción de alimentos a través de la agricultura y de mejora nutritiva, permitía un aumento de la capacidad reproductora femenina. Y con la posibilidad femenina de un número mayor de hijos, se estimuló en los ¿varones?, ciertos intereses y deseos de ampliar el número de nacimientos, por las ventajas económicas que se obtendrían.

Por lo cual los varones decidieron controlar la capacidad gestadora femenina para satisfacerlos y se originó la familia patriarcal.

Dada la dificultad femenina para alimentar ella sola a todos los posibles nacimientos, se estableció entre el varón y la mujer un contrato: se intercambiaba la relación y la actividad sexual exclusiva y la disponibilidad permanente por parte de la mujer y la dependencia económica de ésta, a cambio de la vinculación masculina, de su responsabilidad que le obligaba a contribuir al sustento y cuidado de los hijos y a ayudar y a proteger a la mujer. Se estableció un compromiso por parte del varón para ocuparse de la descendencia.

Pacto que llevó a la relación sexual monógama, por la que el varón se responsabilizaba de sus hijos como padre de familia patriarcal, a cambio de la ventaja genética de que su estirpe sobreviviese. Ventaja genética y exclusividad sexual, frente a incertidumbre de esporádicos encuentros sexuales.

Este pacto explica, que lo largo de nuestra historia occidental greco-romana, los varones sean los que hayan ocupado el lugar superior jerárquico y hayan dictado una norma, que en principio parece no ir en beneficio propio: la norma moral sobre la conducta sexual apropiada de la mujer no parece haberle sido especialmente ventajosa. En principio parece que hubieran salido más beneficiados si hubiesen sido más permisivos con la libertad sexual femenina (libertad sexual femenina existente en las etapas más antiguas de la historia humana y en otras culturas con vestigios de matriarcado, con modelo de familia matricéntrica y en sociedades matrilineales, en donde se han dado conductas de extraordinaria libertad sexual femenina, de forma universal, antes de invasiones o revoluciones patriarcales), pues habrían podido satisfacer los deseos varoniles de promiscuidad.

El origen de la aparente contradicción, de la diferente actitud hacia la sexualidad femenina de los tiempos patriarcales de las familias llamadas civilizadas, se explica por las consecuencias de un pacto cultural entre los sexos.

El varón que procura sustento, se siente dominante frente a la mujer que muestra dependencia, se considera superior frente a la que depende de él: tal es la condición humana. Se despierta el sentido de posesión por aquello que se mantiene y se establece relación de propiedad sobre la mujer. En las familias patriarcales, el varón se apropió de la mujer y la mujer se convirtió en su posesión y lo poseído se desvaloriza.

## EXIGENCIA DE FIDELIDAD

La familia patriarcal condujo por tanto, por un lado, a que la mujer perdiera su importancia económica, que repercutió en su posición social: antes el varón dependía de la mujer, en la nueva situación la mujer quedaba desplazada de sus labores agrícolas y quedaba sujeta al varón del que dependía; y por otro lado condujo a que el varón exigiera fidelidad a la mujer, por lo que impuso a la mujer condiciones morales y un estricto código de fidelidad, que tuvo como consecuencia la imperiosa inhibición de la sexualidad femenina, que llegó a limitar los objetivos hedonistas masculinos.

Modelo que ha heredado nuestra civilización occidental, que potencia la sexualidad masculina y afirma el valor de la mujer como objeto de deseo.

Puesto que a mujer se convirtió en la depositaria del honor familia, el adulterio femenino empezó a ser considerado como una transgresión punible. Por lo que el varón vigilaría a su compañera, para que fuesen sus genes exclusivamente los que engendraran a sus propios hijos.

Pero dado el poder sexual de la mujer, por el que no se sometería fácilmente a la monogamia, el varón llegaría a controlarla con castigos disuasorios, para que no introdujera bastardos; para evitar que en su ausencia otro varón se aprovechara de su posesión; para tener certeza de que el honor masculino y familiar no iba a ser mancillado; para estar seguro de la filiación patrilineal; para que la herencia de la propiedad pasase a los auténticos hijos del padre. De ahí la inactividad femenina fuera del hogar y su reclusión en el hogar.

## MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA LIMITAR LA SEXUALIDAD FEMENINA

Los varones, además de castigar con crueles castigos el adulterio, también usaron otros medios para que la mujer aceptase las fuertes normas dirigidas a limitar su sexualidad: los medios de propaganda que servían para este fin.

Y así se inventaron mitos, arte, leyendas, religión, cuentos y otras medidas legislativas adaptados a los intereses masculinos, que impusieron a la mujer normas morales.

Y la moral religiosa ayudó a extender la idea de que: "es peyorativo ser una mujer ardiente", "la seductora es mala". Y la norma moral les negaba el placer sexual: "han de tener hijos, pero no han de pasárselo bien mientras lo procrean". "La mujer no debe disfrutar de su cuerpo". Y cohibieron toda conducta que pretendiese satisfacer su apetencia.

E igualmente se preocuparon de no intensificar la sexualidad femenina para que no se convirtiera en una fuerza subversiva.

(Llegando incluso en zonas de África a llevarlo al extremo de eliminar el derecho al placer femenino. La mujer es necesaria para la procreación, pero como pertenece a los varones, se le realiza la escisión para disminuir su deseo sexual, para reducir sus sensaciones de placer y para preservar su castidad y para eliminar la posibilidad de adulterio o infidelidad: cortan los labios menores y mayores y el clítoris y cosen los labios menores de sus órganos sexuales. Y las infracciones del tipo de quedarse embarazada soltera, incluso se ha castigado durante siglos con la muerte. Y llegan a la total reclusión y velado de las mujeres, una auténtica trata de blancas, para poder ser sometidas. Mujeres a las que se les niega incluso el alma).

Y la mujer no tuvo más remedio que aceptar y someterse a la imposición y exigencia masculina. Cumplió con las reglas de llegar virgen al matrimonio. Manteniéndose y sobreviviendo esta exigencia de fidelidad, incluso aunque como en los tiempos modernos no se persiga la procreación y no haya que asegurar el linaje: la fidelidad como una conducta exigible sólo a la mujer mientras el varón disfruta de su privilegio de promiscuidad sexual.

Quizás los varones hubiesen salido beneficiados con una intensificación y potenciación mayor del impulso sexual femenino. Pero la sexualidad femenina hubiese sido y es una fuerza subversiva y emancipadora de la mujer. Por lo que no convenía a los intereses masculinos su desarrollo. Así que se encargaron de limitarla, para que la mujer permaneciese en su subordinación.

La mujer por consiguiente, se dedicó durante cientos de años, plenamente a la larga y pesada tarea de cuidar a los hijos y al hogar familiar, arrastrando el lastre del miedo al abandono de su pareja.

Por otro lado, cada varón cargó con los hijos de su compañera, como contrapartida a su derecho sexual y considerados además de vital importancia, por el trabajo que aportaban y aumentaron considerablemente el número de hijos.

Si añadimos que, cuanto más hijos tuviera la mujer, más ventajas se obtendrían, se impuso la necesidad del mayor nacimiento posible de individuos, ya que se aseguraba:

- 1º el aumento del poderío y el rendimiento del clan.
- 2º el cuidado de los padres cuando no fuesen capaces de sobrevivir por sí mismos.
- 3º cuanto más embarazos tuviese la mujer, menos tiempo tendría para tratar de competir por el poder.
- 4º para que la selección natural pudiese elegir los más aptos.

Por tanto se estableció la exigencia a la mujer de traer muchos hijos y a la Fertilidad como su valor más estimable, pero siempre controlada por el varón y considerando la sexualidad libre como punible.

La mujer únicamente se valoraba en relación a su papel reproductor y maternal despreciándose a la estéril. Y la mujer se obligó a sacrificarse en aras de la Fertilidad.

Y según vemos hoy día, con una población mundial de cinco mil millones de habitantes, con problemas de reparto de alimento y escasez de trabajo, no se ha abandonado aún esta tradición.